AÑO XXX.—NUMERO 9.994

VIERNES 1 DE MAYO DE 1931

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas.
PROVINCIAS: Trimestre.... 6 »
EXTRANJERO: Trimestre.... 15 »
Número suelto, 10 ctmos.

...os obreros sin trabajo

...a iniciativa de EL LIBERAL sigue despertando entusiasmos y adhesiones

Un buen camino

...a iniciación de EL LIBERAL en ...or del subsidio a los obreros sin ...bajo sigue por buen camino.

Continúan las adhesiones y los ...nativos y ayudado por la cola...ración de valiosos elementos rea...mos los trabajos de organiza...ión.

Para el buen éxito de la obra ha... falta llenar numerosos detalles ...ener en cuenta muchos aspectos ...omo queremos ha de ser eficaz ...equitativo el reparto.

...carácter de la suscripción

Como ya decíamos, no se trata de ...socorro que tenga el carácter de ...osna, sino de un subsidio que ...mpense en lo posible la falta de ...ario.

Esta significación de la suscrip...n de EL LIBERAL responde a las ...entaciones sociales de la campa... que venimos sosteniendo.

Hay que significar por todos los ...dios esa ayuda con un sentido de ...operación social.

Tampoco tiene esta cuestión ca...cter político de ninguna especie y ...ella deben colaborar todas las ...nes sociales y los hombres de to...s las ideas, desde la extrema de...cha a las más exaltadas y utópi...s.

Cualquier retraimiento que pueda ...se con tal pretexto, será una for...a de eludir la generosidad y de ...tribuir a la angustia de la crisis.

EL LIBERAL se ha impuesto esta ...n como un deber queriendo ...ovechar la fuerza que tiene co...órgano de difusión en favor de ...humildes y en prestigio de Mur...a.

Centros de recaudación

Nuestro propósito es que toda ...rcia colabore a esta iniciativa ...EL LIBERAL y que la solución ...a como corresponde a un país ...lto, obra del pueblo.

Así, pensamos organizar una vas... red de centros de recaudación. ...mos hechos unos carteles con ...e texto: «*Para los obreros sin tra...jo*».—EL LIBERAL apela a la ga...rosidad de Murcia para atender ...s familias humildes que sufren ...s consecuencias del paro forzoso. ...aga usted ahora mismo su donati...o y contribuya al alivio de un ...an dolor social. Los donativos se ...ámiten aquí.

Ayer se repartieron ya algunos ...se colocaron en los siguientes ...ntos: Kiosco de la plaza de las ...ores, Bar Morcillo, en la calle de ...tiperez; en la de la Platería, som...rería de Mecha, confitería Alon...a, pañería de don Tomás Palazón, ...ar Fin de Siglo, establecimiento ...don Celestino Molina, Joyería ...lán; En la calle del capitán Galán ...tes Príncipe Alfonso), Asocia...n de la Prensa, confitería Ruiz ...nes, panadería,

Todo el que simpatice con esta ...ea puede constituir un centro de ...caudación.

En sociedades, bancos, oficinas ...blicas, establecimientos y en ge...ral en todas partes donde concu...n gente se puede colaborar con ...an eficacia por los que sufren el ...ro forzoso.

Propósitos del alcalde

Nuestro director señor Serna Al...visitó ayer al alcalde para rogar...que apoye con toda decisión esta ...mpaña.

El señor Ruiz del Toro expresó ...s grandes entusiasmos por la ...a, y ofreció su apoyo incondi...nal.

Dijo que se había dirigido al Go...rno para que resuelva lo del ...so a nivel y destine fondos con ...stino a la crisis obrera.

Respecto al problema de la men...dad que precisa resolver inme...tamente, expuso las medidas ...e ya había tomado y que pensa... tomar.

...a de ellas será la incautación por ...Ayuntamiento de la Protectora ...los Pobres.

Nuestro director rogó que hiciera ...Ayuntamiento el padrón de ...eros sin trabajo, con todo deta... para ser despnés objeto de un ...enido control por los elementos ...e nos ayudan en esta empresa.

Patrocinado por el Ayuntamien... se hará en las sociedades obreras ...en la Federación de Dependien...s.

A esas entidades deberán acudir ...sde el sábado los obreros sin ...bajo para ser empadronados.

Un rasgo

Anoche recibimos la visita del empresario del servicio de automóviles señor Rogel, para expresarnos su decidida adhesión a la campaña.

El personal de esas líneas se sumará hoy al paro de 1.º de mayo con la complacencia de la empresa; pero para cubrir el servicio de urgencia funcionará en cada línea de Espinardo y Cabezo de Torres, un solo coche guiado por los dueños.

Toda la recaudación que se obtenga la destinará el señor Rogel a la suscripción de EL LIBERAL para los obreros sin trabajo.

Si hoy ve algún trabajador correr esos coches, rogamos que los miren con todo respeto, pues han de funcionar por la causa de los trabajadores.

El Comité

Para organizar los trabajos y llenar los fines de la iniciativa, se ha constituído el siguiente Comité:

Presidente: Don Ricardo Serna Alba.

Vicepresidente: Don José Vinader Mazón.

Secretarios: Don José Martínez Abarca y don José Baró Botella.

Vicesecretarios: Don Antonio Reverte y don Antonio Noguera Lorenzo.

Tesorero: Don Francisco Pato Quintana.

Contador: Don Antonio Costa García.

Vocales: Don Manuel Navarro, don Mariano Ruiz-funes, don Salvador Martínez Moya, don Leopoldo Ayuso, don Antonio San Miguel, don José Cardona Serra, don Ricardo Rubio, don Pedro Tovar, don Miguel Rivera, don Juan Velasco, don José María La Llave, don Alejandro Rodríguez Seguí, don Luis López Ambit, don Pedro Jover, don Alfonso Palazón y don Antonio García Martínez.

Gestores: Personal de EL LIBERAL, presidentes o delegados de todas las sociedades recreativas, culturales y profesionales. Todas cuantas personas simpaticen con la idea y quieran adherirse a nuestra campaña.

El Círculo Mercantil y la crisis del trabajo

El Círculo Mercantil de Murcia he dirigido el siguiente telegrama al ministro de Fomento don Alvaro Albornóz:

«Círculo Mercantil, ruega V. E. encarecidamente atienda petición alcalde esta ciudad relativa a obras paso a nivel carretera Cartagena que evitará dificultades tránsito y contribuirá a aliviar grave crisis obrera.—Salúdole, *Montesinos*, presidente.»

Por su parte el señor Sellés ha apoyado la petición del Círculo Mercantil con el siguiente despacho telegráfico:

«Agradeceré resuelva toda urgencia petición Círculo Mercantil al que pertenezco. Le abraza, *Luis Sellés*.»

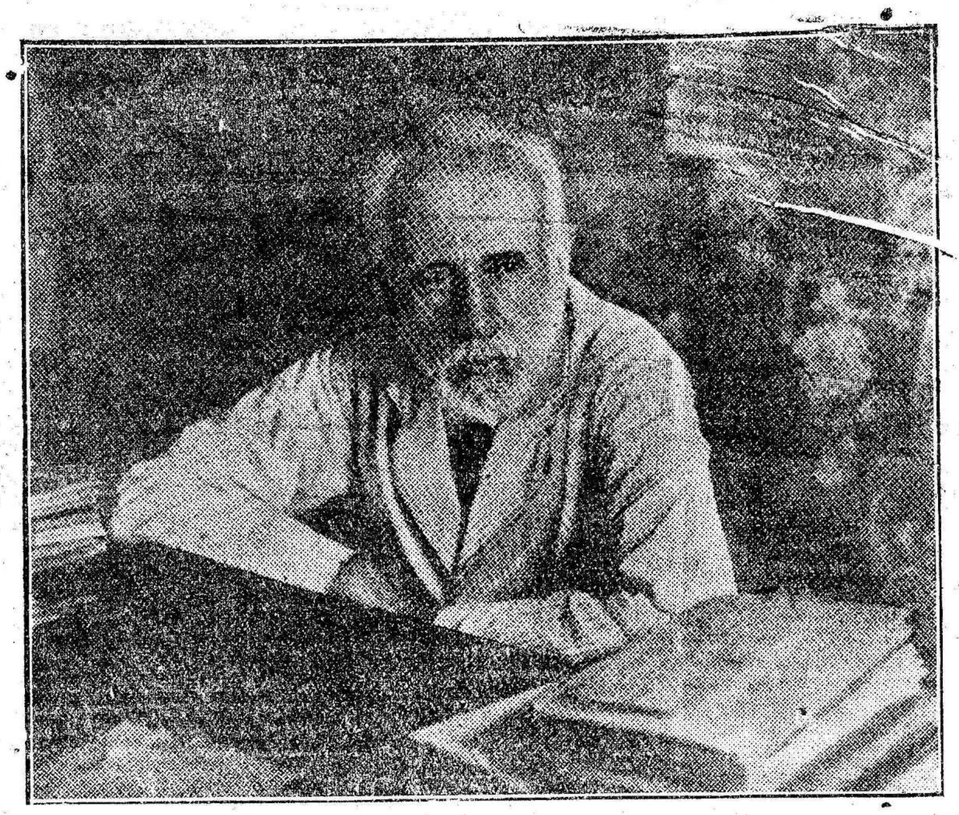

Todos los años dedicamos en este día un recuerdo cariñoso a Pablo Iglesias. Aunque siempre conservamos vivo el cariño a su memoria, en cada primero de mayo no falló, especialmente en el periodo tiránico de la dictadura servil, nuestro culto al Abuelo.
Hoy que el pueblo es ya dueño de sus destinos, se complace EL LIBERAL *en rendir el homenaje de un sentido recuerdo a uno de los más grandes precursores de la República española y al esforzado paladín de las reivindicaciones proletarias.*

Los héroes de Jaca

Lo que nos cuenta el valeroso López Megías

Del fracaso de la sublevación al triunfo de la República

Una casa en la tranquila calle de la Soledad. En ella busca reposo nuestro bravo teniente. Hemos ido a que nos cuente su odisea.

Pero ¡qué importan—nos dice—esos cuatro meses de cautiverio, de injusticia, de ignominia que hemos padecido, si hemos triunfado y si hoy experimento la doble emoción de ver realizado nuestro sueño y de abrazar a mi familia y a todos vosotros.

Se resiste el teniente. Se disculpa con su simpatía cordial e irresistible ¡Qué importa! Pero, insistimos, le hacemos ver que Murcia quiere saber todo lo ocurrido. Por fin accede.

Fuí hecho prisionero en unión del capitán Sediles y el teniente Marín en una de las montañas del Pirineo por la Guardia civil. Al capturarnos nos esposó con cadenas, y en estas condiciones tan vejatorias fuímos llevados a la cárcel de Anzánigo. Más tarde fuímos trasladados a la Ciudela. Y una vez allí fuí encerrado en unión de los capitanes Díaz Merry, Argüelles y Marín en una misma mazmorra, donde por espacio de mes y medio permanecimos. Pero en qué condiciones: teníamos que valernos solamente de la luz artificial para vernos, pues reinaba la más completa obscuridad. Nos era revisada la comida, intervenida la correspondencia, manoseado el pan. Nos sacaban una hora al día a pasear y lo hacíamos con un frío tan horrible, en medio de nieve, que no sé como no hemos enfermado. Dormíamos en infames petates. En fin, una de calamidades. Vivíamos bajo la autoridad del Gobernador militar de la plaza, Servet, que sin duda creyendo hacer un bien al régimen de entonces no dudó de tratarnos villanamente y de hacernos sufrir tantas crueldades.

Después de estar pasando por todas estas ignominias, fuímos trasladados al Cuartel de la Victoria, donde se nos dió buen alojamiento y se nos trató bien.

Luego el proceso. Se me condenó a reclusión perpétua.

La marcha a Mahón. A las tres de la madrugada somos trasladados del Cuartel de la Victoria a la Estación de Jaca. Llovía fuertemente y hacía un frío intenso. Pasamos por Ayerbe ¡Ayerbe! de tan intensos recuerdos. Biscarrués. Desde allí marchó Galán camino del campo de los mártires de Huesca. Lérida. Estamos en tierras catalanas. Nos hacen un grandioso recibimiento. Reus. En Reus organizan una recolecta que nos entregan «El pueblo de Reus sabrá sacrificarse—nos dicen—cuando le llegue la hora por vosotros». Después Tarragona. Entusiasmo indescriptible. Calculo en doce mil las personas que acudieron a recibirnos. Bajamos del tren uno a uno. El pueblo rompiendo el cordón de la guardia nos abraza y nos aclama.

Después el embarque en el «Jaime I». Luego la fortaleza «Isabel II» enclavada en el Peñasco de «La Mola» donde por espacio de quince días permanecimos.

—¿Qué trato le daban en «La Mola»?

—Duro. También nos era revisada la correspondencia. Casi no podíamos recibir visitas.

—¿Cómo recibieron la noticia de la proclamación?

—Figúrese. Fué uno de los momentos de verdadera emoción de nuestra vida. Tuvimos conocimiento el mismo día 14. Al siguiente día fuimos libertados.

¡Otra vez en Jaca! Llegamos a Huesca procedentes de Jaca en unión de los capitanes Argüelles y Díez Merry. En el «Bar Flor» fuimos obsequiados con una cena íntima, a la que asistió el alcalde.

Al día siguiente fuimos todos en unión de Sediles a visitar la tumba de Galán y García Hernández y depositar unas flores.

¡Galán y García Hernández! Una sombra de emoción, de coraje, pasa por los ojos de este bravo al pronunciar sus nombres. Este acto fué de gran emoción. A la cabeza el gobernador Victoriano Rivera. Fué enorme la impresión que recibimos. Largo rato estuvimos llorando como chiquillos. ¡Figúrese la de recuerdos que esto nos traía! ¡Pobres!

Callamos ante la evocación de aquellos momentos. Ante la tumba de mis compañeros mi emoción ha sido de tristeza, de rabia y de dolor ante la injusticia que con ellos se cometió.

Los momentos que he pasado al recorrer los caminos que en diciembre recorrimos llenos de inquietud y esperanza con aquellos que nunca volveremos a ver, no se los puedo explicar, porque amigo mío, el dolor es inexplicable.

Y, para qué seguir... Luego Barcelona que nos reclama. Madrid que nos dispensa también un recibimiento enorme. Y Murcia, mi Murcia querida, a la que tanto le estoy agradecido. La acogida que tanto a Garrido como a mí nos dispensó el domingo, no se nos podrá borrar nunca. A mí ya sabe que no me dejaron ni apearme del tren. Por la ventanilla me sacaron.

—¿Y ahora teniente López Mejías?

—Ahora—nos responde rápido—a defender con alma y vida a nuestra bendita República.

Luis PEÑAFIEL

¡¡MURCIANOS!!

En este 1.º de Mayo esplendoroso puede España manifestarse con la augusta dignidad de un pueblo libre y el proletariado vivir su fiesta con la satisfacción de los destinos políticos plenamente logrados.

Pero mientras la democracia murciana celebra su triunfo, hay hogares sin pan, sometidos a la tortura del paro forzoso, como herencia legada por la tiranía que ha muerto.

EL LIBERAL os invita a contribuir en la medida de vuestras fuerzas para aliviar ese gran dolor social con la expresión cívica y humana de un alto sentido de solidaridad y colaboración.

Menos cinismo, señores

La defensa de los crímenes de la Monarquía

No es lo mismo

La prensa monárquica trata a toda costa de justificar el fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández.

Sin ir más lejos «La Verdad», burlándose tácitamente del procedimiento sumarísimo que se sigue contra quienes intervinieron en aquel proceso, pregunta qué haría la República si ahora se sublevaran contra ella dos capitanes.

Desde luego la República no haría lo que hizo la Monarquía. Sus ministros no serían lacayos de ningún alto señor interesado en que se fusilara sin piedad y sin pérdida de momento.

Conviene hacer públicos hechos que pronto quedarán esclarecidos. Cumpliendo órdenes del rey, el capitán general de Aragón, que se encuentra sujeto a procedimiento sumarísimo, coaccionó a los miembros del Consejo sumarísimo que juzgaba a los pundonorosos capitanes.

El propio monarca, al tener conocimiento de que aún no habían sido fusilados los capitanes condenados a muerte, preguntaba a su ministro Rodríguez Viguri:—¿Qué esperáis? Y añadía:—Nada de indulto; hay que dar un escarmiento.

La huida vergonzosa y cobarde de Rodríguez Viguri dice que no es infundada esta versión, de la que se llama a responder ante los tribunales a su principal protagonista.

Dícese que el capitán Galán era amigo de Berenguer y había conspirado con el Conde de Xauen en los días que siguieron al banquete del Palace Hotel. Al subir éste a la Presidencia del Consejo, Galán suscribió una instancia solicitando el retiro.

Al saberlo Berenguer le llamó y le pidió una explicación de su conducta.—«No quiero—replicó Fermín Galán—sería desleal; he de conspirar contra la Monarquía y prefiero hacerlo libre de todo compromiso.»

Galán fué disuadido por Berenguer, quien le ofreció salvarle si ocurría algún contratiempo. Meses después Galán caía muerto bajo el plomo del piquete formado para fusilarle.

¿Es cierta la historia? El proceso que se instruye lo aclarará todo.

Fué presidente del Consejo de Guerra sumarísimo un general que estaba comprometido en la sublevación de Diciembre. Dicho general se hizo presentar a Galán en el Casino de Zaragoza y desde entonces venían conspirando juntos.

Galán, al ver que iba a ser juzgado por quien era cómplice suyo y había traicionado la causa revolucionaria, se encaró con él y le expresó toda la repugnancia que su conducta le producía.

Fué esta la razón principal de la mordaza que se impuso al infortunado capitán, que no pudo defenderse apenas durante la tramitación del juicio.

Todo se irá aclarando con el tiempo. Y cuantos merezcan sanción serán castigados inexorablemente.

Galán y García Hernández se sublevaron contra un poder ilegítimo. El único poder legítimo proviene de la soberanía popular. El rey había perdido su cosoberanía para convertirse en monarca absoluto. En estas condiciones, el fusilamiento de aquellos héroes ha de considerarse jurídicamente como un asesinato.

¿Que qué haría la República si contra ella se sublevaran dos capitanes? Suponemos que les juzgaría dentro de la ley, sin coaccionar a sus jueces y sin echar sobre el procedimiento el cieno que hay acumulado en el infame proceso fallado en Jaca el 14 de Diciembre último.

Toma de posesión

Ayer tarde a las cuatro y media tomó posesión del cargo de delegado del Estado en la Confederación Sindical Hidrográfica del Segura don Miguel Rivera Ruíz, dándosela el vicepresidente primero en funciones de presidente señor conde del Valle de San Juan.

El señor Rivera dirigió al presidente del Gobierno el siguiente telegrama:

«Como primer acto posesionado cargo delegado del Estado en esta Confederación hónrome testimoniar vuecencia profunda gratitud por designación que obligame secundar con todo y anejo entusiasmo labor constructiva ese Gobierno de la República española. Salúdole respetuosamente.»

En parecidos términos lo hizo también al señor ministro de Fomento y al señor director general de Obras Públicas.

Ayer tarde mismo se ocupó el señor Rivera del grave problema que en la huerta de Murcia plantea el escaso caudal de agua que discurre por el río, procurando que éste sea aumentado para satisfacer los primordiales derechos de la huerta de Murcia.

Palacio de Justicia

Sentencia absolutoria

En la causa que se siguió contra José Romero Rey por el supuesto delito de homicidio por imprudencia, la sala de la Sección primera de esta Audiencia, ha dictado sentencia absolutoria, con arreglo a los términos que dejó interesados el abogado defensor en la misma, nuestro querido amigo don José Martínez Abarca.

El triunfo obtenido en su debut forense por el señor Martínez Abarca le está valiendo numerosas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy sincera, deseándole que el éxito le siga acompañando en sus actuaciones en el Foro.

La hora de las justificaciones

Berenguer pide la revocación de su procesamiento

Y dice que no quiso acelerar el juicio sumarísimo de Jaca

30, a las 12 n.

Madrid.—El teniente general don Dámaso Berenguer ha presentado un escrito solicitando de la Sala del Supremo la revocación de la sentencia de su procesamiento.

El escrito, que va firmado por el propio general, lo que hace suponer que hasta ahora no tiene defensor, se basa en que si está perseguido por el supuesto delito de abuso de la autoridad, que está penado por el artículo 269 del Código de Justicia Militar, no es cierto ni existe comprobación de que él diera órdenes verbales, por escrito o telegráficas para que se acelerara el juicio sumarísimo por los sucesos de Jaca, y en el caso de que se le aplique dicho artículo, lo que no podría hacerse si el ministro de la Guerra fuera paisano, lo que le corresponde es prisión militar correccional, y en ese caso está comprendido en la libertad condicional que se ha aplicado a los ministros del actual Gabinete.

Información militar

El retiro de los militares

Los señores generales, jefes y oficiales y asimilados que deseen acogerse a los beneficios concedidos para el retiro, por Decreto de 25 del actual, presentarán las instancias en el Gobierno Militar de esta Plaza dentro del plazo marcado, cualquier día laborable, de once a trece horas.

NOTICIAS

Los jefes y oficiales que se encuentren en esta Plaza en uso de permisos o licencias deberán incorporarse a sus Cuerpos con toda urgencia.

BANCO INTERNACIONAL
INDUSTRIA Y COMERCIO
CAJA DE AHORROS
interés anual 4 por 100

En la noche del miércoles, lucieron las luces que habían sido retiradas de la Barriada de San Antón y que por orden del alcalde señor Ruiz del Toro, ha sido ordenada su reposición.

Los vecinos de la mencionada Barriada, están muy satisfechos, siendo sus peticiones atendidas.

SE COMPRA

una caldera para fabricar jabón de cabida aproximada a 5.000 kgs. que esté en buen uso.

Ofertas: Don Antonio Córcoles, Frenería, 40, MURCIA.

Los oficiales de complemento cuya documentación militar radique en Cuerpos de esta guarnición se presentarán en los mismo a los efectos de suscribir la promesa de fidelidad a la República y los que la tengan en otros pasarán por este Gobierno Militar a tal fin.

Administración
EL LIBERAL
TELEFONO
1606

La proclamación de la República en la región

EN ORIHUELA

Se encarga del Ayuntamiento una comisión gestora

Anuladas las elecciones llevadas a cabo el domingo 12, ha cesado en sus funciones el Ayuntamiento revolucionario y ha dado paso a esta Comisión gestora que regirá hasta la nueva celebración de aquellas.

De la Comisión forman parte diez miembros, seis de ellos republicanos de los diversos matices y cuatro socialistas.

La opinión muéstrase satisfecha, dándose por seguro que el Censo se abocará todo por las izquierdas antidinásticas reconocidas antes del 12 de abril.

El primero de Mayo

Anoche se reunieron en la Casa del Pueblo, las directivas obreras al fin de determinar los actos a celebrar con motivo de la Fiesta del Trabajo.

Al efecto; se celebrarán manifestaciones, mitines, fiesta de la flor, conciertos, giras campestres y se inaugurará la biblioteca popular y la calle de Pablo Iglesias.

El secretario general de Comunicaciones

En la mañana del viernes llegará el doctor don Romualdo R. de Vera, hijo de esta ciudad, nombrado recientemente secretario general de Comunicaciones.

Su visita tiene por objeto principal tomar parte en el mitin que con motivo de la Fiesta del Trabajo se celebrará en el paseo de la Glorieta.

Se le prepara un grandioso recibimiento,

Una manifestación de obreros parados

Anoche se improvisó una manifestación de obreros albañiles parados, que fueron hasta el Ayuntamiento para manifestar al alcalde, que los turnos de trabajo en las obras se han aminorado, sospechándose que no se trata de otra cosa que de crear hostilidad y conflictos al régimen.

La Alcaldía se interesó en el asunto, hasta el punto de llamar a su despacho a los propietarios antes de poner el hecho en conocimiento del ministro de la Gobernación.

Se cree se solucionará bien el asunto.—C.

EN SAN JAVIER

Conjunción republicano socialista

Organizado por dicha conjunción, se celebró un acto público que en concurrencia y brillantez sobrepasó a todo cálculo.

Hicieron uso de la palabra los señores Navarro, que presentó a los oradores, Martínez Piñero, Mateo, Pardo Abadía, Espinosa, Henarejos, Garrido, Hernansáez y Pardo Carrillo, que fueron aplaudidos largamente.

El señor Hernansáez, tan conocedor del problema agrario y de los hombres, hizo un magnífico discurso, que a todos supo a poco, como ocurre siempre con lo bueno. Un exitazo.

¿Hasta cuando?.—C.

Letras de luto

Defunción y entierro

En la noche del miércoles dejó de existir en Santo Angel el que en vida fué nuestro respetable y cariñoso amigo don Mateo Seiquer Almela, padre político de nuestro querido amigo el prestigioso doctor don Angel Romero Elorriaga.

El finado disfrutaba en esta ciudad de muy merecidas simpatías, arraigadas en el transcurso de una larga y noble vida consagrada por entero al trabajo y al amor de su hogar. Hombre venerable por todos conceptos, atraía hacia sí el respeto de todos sus paisanos, que reconocían en él y admiraban las mejores virtudes humanas.

Su entierro se efectuó ayer tarde desde la iglesia parroquial de San Bartolomé, asistiendo numerosísima y distinguida concurrencia.

A sus afligidas hijas, doña Elisa, doña María y doña Ana; hijos políticos, entre ellos nuestro cariñoso amigo el doctor Romero Elorriaga sobrinos y demás familia hacemos patente la expresión de nuestro sentimiento.

Aniversario

El día 29, hizo un año que dejó de existir el que fué en vida distinguido joven don Joaquín Cobarro Yelo, hijo de nuestros buenos amigos el prestigioso industrial don Antonio Cobarro Tornero y doña Julia Yelo Tornero.

Con tan triste motivo y por el eterno descanso del alma del finado se celebraron misas toda la mañana de media en media hora, en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, de Alcantarilla. Después de la de doce se ofició un solemne responso. También se celebraron misas en las parroquiales de Alguazas, y de Abarán.

Ambos templos se vieron concurridísimos de amistades del malogrado joven y de sus apenados padres. Además de la dependencia de las fábricas que el señor Cobarro posee en ambos pueblos, acudieron muchos amigos, tanto de los mismos como de esta ciudad.

Al conmemorar tan triste fecha repetimos la expresión de nuestra condolencia a los señores de Cobarro y Yelo, hermanos y demás apreciable familia del difunto.

Descanse en paz.

Sufragios

El domingo día 3, festividad de la Santa Cruz y en memoria de la joven señora doña María de la Cruz Bosque Buendía, de López, serán aplicadas las misas que se digan de siete a nueve en la iglesia de Padres Franciscanos de la Purísima.

Sus sentidos: hijo, padres don Joaquín Bosque y doña María Buendía, hermanas y hermano político suplican una oración por el alma de la finada.

El día en Barcelona

Lo que dice Maciá

30, a las 3 t.

Al recibir al mediodía el señor Maciá a los periodistas les manifestó que tenía pocas noticias que comunicarles.

El viaje de Vandervelde

Les manifestó que mañana llegará a esta ciudad el señor Vandervelde, al que irá a recibir a la estación, pues es íntimo amigo suyo.

El primero de Mayo

Un reportero le preguntó si mañana circularán los autos y los tranvías, contestando el señor Maciá que por su parte había decretado que circulen, pero dejando en libertad a los obreros para que huelguen si quieren.

Las relaciones con las Diputaciones

Otro reportero le preguntó si eran cordiales las relaciones de las Diputaciones catalanas con la Generalidad, pues había oído decir que desconfiaban de ella, pues temían que mostrara los mismos afanes centralistas que la Mancomunidad.

El señor Maciá manifestó que eso no era cierto, y que las relaciones con las Diputaciones no podían ser más cordiales.

Un donativo

Añadió el señor Maciá que había recibido un donativo de veinticinco mil pesetas para los obreros sin trabajo, remitido por el conde de Güell, lo cual constituía un ejemplo para muchos.

Otros asuntos

Un periodista le habló de las declaraciones del señor Maura, y dijo que eran cosas que no tenían importancia.

Otro se refirió al decreto sobre el bilingüismo, a lo que contestó que no había leído el texto del decreto, y que no tenía importancia porque era provisional.

LIBROS

Guarnición en Siberia

Original húngaro de

Rodion Markovils;

No es un libro de guerra, ni siquiera una visión del frente de combate o de la retaguardia. Es la odisea de unos miles de prisioneros húngaros deportados por los rusos del zar a los campos de concentración de Siberia. Libertados más tarde por los soldados rojos, sufren en verdad más tormentos morales y materiales que durante su feroz cautiverio. Seis largos e inolvidables años duró su éxodo mortal desde las prisiones siberianas hasta sus acogedores hogares en Hungría. Famélicos y harapientos tuvieron que cruzar miles de kilómetros de hielo estepa azotados por todos los tormentos, disgregados por todos los peligros y enfermedades, pero unidos por un ideal convertido en culto: la añoranza de la patria y de la familia.

Maravillosas descripciones de los helados campos de concentración y del trato allí recibido por los soldados del zar y luego por los bolcheviques; vida de una sociedad incomunicada y totalmente apartada de cualquier civilización; odio mortal de meses y años; tormentos físicos por la falta de tratos con mujeres; azares y peligros al cruzar Asia y Europa en bandadas temidas primero, auxiliadas luego; perseguidos en Rusia, ora por los ejércitos blancos, ora por los rojos, que se disputan en cruenta guerra civil la hegemonía del país...

El relato apasiona al lector. «Guarnición en Siberia» ha sido, por su interés enorme, traducido a todos los idiomas y en cada uno de ellos la obra es considerada como un libro que marcará época.

La edición española, pulcramente presentada por Publicaciones Mundial, de Barcelona, forma un grueso volumen de 370 páginas.

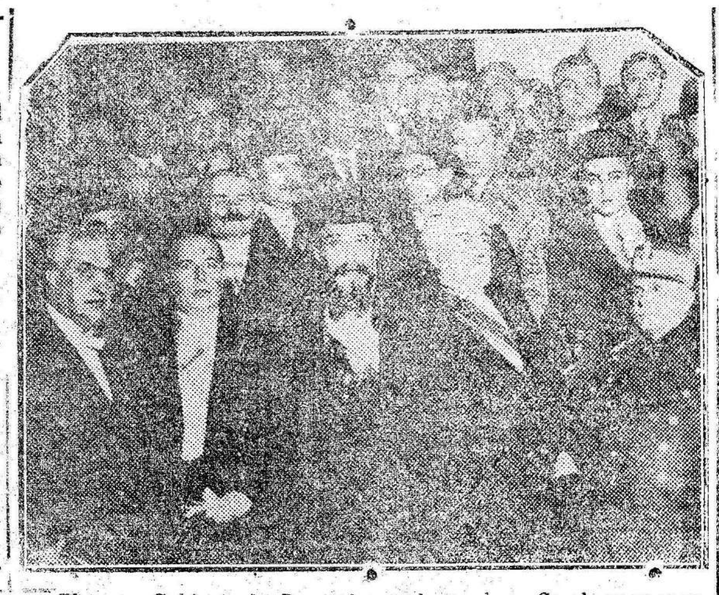

El nuevo Gabinete de Rumanía, en el que el rey Carol apoya su vacilante corona. De derecho a izquierda, Sres. Argenteiano (Hacienda y Comercio), Manoilesco (Industria), Hamanguiu (Justicia), Ionesco Sisesti (Agricultura), Iorga (Presidencia), Valcovici (Comunicaciones), Cantacuzino (Trabajo) y Stefansc Amza (Guerra).

Del Gobierno civil

Lo que dice el gobernador

Como de ordinario, el gobernador recibió a los periodistas a los que dijo que había enviado a Madrid las actas de las elecciones sobre las que había formulado protesta.

Agregó que había cambiado impresiones con el alcalde sobre la construcción del paso a nivel del Palmar, a fin de facilitar trabajo.

También dijo que había hablado con el presidente de la Diputación sobre construcción de un camino vecinal.

Terminó el gobernador hablando del problema que se presenta al campo este verano por la falta de agua.

Una petición

Ayer mañana estuvo en el Gobierno civil una numerosa comisión de huertanos para pedir al gobernador no se permita el funcionamiento de los motores elevadores de agua del río.

Fundamentan su petición en la escasez de agua que en estos días circula por el río.

Los comisionados dejaron nota en secretaría.

Visitas

El gobernador ha recibido las siguientes visitas:

Señores jefes de Vigilancia, Seguridad y Guardia civil; señores Ingeniero jefe de Obras públicas y secretario de la Junta de Transportes; señores Sánchez Lacorte y Gilabert, subdelegados de Farmacia; Ingeniero señor Beltú; Inspector de Sanidad pecuaria de Cartagena; Exportadores de pimiento molido; don José Cantó, de Caravaca; Ingeniero director de Obras del Puerto de Cartagena; Comisión de Javali Viejo; don Juan Palazón, de Fortuna; don Pascual Alandi, de Valencia; don Juan de la Cierva López; don Manuel Tomás Cruz; personal administrativo de la Confederación del Segura; Presidente y Consejeros de la Caja Regional Murciana; Comisión de la Cámara Agrícola de Murcia; señores Llovera y Pascual García; Comisión de regantes de la huerta; Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuaria; don Pedro Cordán, arquitecto; Comisión de Campos del Río, y don Gonzalo Jiménez, de Lorca.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 1.º de Mayo de 1931.—Viernes.—San Felipe y Santiago, apóstoles.—San Segismundo.—San Orencio y San Jeromías.

—Fiesta Nacional.

La Misa y oficio divino de San Felipe y Santiago, apóstoles, con rito doble segunda clase y color encarnado.

El mes de Mayo consta de 31 días y está consagrado a la Madre del Amor Hermoso.

El toque de alma, a las cuatro de la mañana.

El toque de oraciones, a las siete y media de la tarde.

Vela y Alumbrado

Se descubre con Misa rezada a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición a las seis y media de la tarde.

Día 1.º de Mayo.—En San Andrés.

Día 2.—En Capuchinas.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres y media Vísperas y Completas Laudes.

En María Reparadora.—Se descubre con Misa rezada a las siete de la mañana, y se reserva con bendición a las cinco de la tarde.

Ejercicio llamado de las Flores de Mayo consagrado a la Madre del Amor Hermoso

En San Andrés, por la mañana en la Misa de ocho y por la tarde a las cinco, con sermón.

El Ayuntamiento de la República

Lo que dijo ayer el alcalde a los periodistas

La vieja política protesta sin darse cuenta de su propia obra en el asunto de las aguas

Decomisos durante el mes

El delegado de Plazas y Mercados, señor García López, manifestó ayer tarde a los periodistas que durante el mes se habían decomisado 1.112 kilos de pescado y 330 de frutas y hortalizas, por no reunir las debidas condiciones para el consumo.

Los pagos municipales

Al recibir en la tarde de ayer el alcalde a los periodistas, les manifestó que durante el día se había pagado a todo el personal de nómina del Ayuntamiento, así como los intereses que devenga el Banco de Crédito Local.

El total de lo pagado por ambos conceptos por el Ayuntamiento se eleva a la cantidad de 136.584,50 pesetas.

La revisión de :-: personal :-:

Manifestó igualmente el señor Ruiz del Toro que había dejado de pertenecer a la oficina de Reformas Urbanas el delineante temporero señor Rodríguez, el cual tenía una asignación de 3 500 pesetas anuales.

A propósito de la : falta de agua :

Por último dió cuenta el señor Ruiz del Toro a los periodistas de que por la mañana había recibido la visita de una comisión formada por unos doscientos huertanos, la cual iba presidida por don Emilio Díez de Revenga, comisión que representaba a la Junta de Hacendados.

El señor Díez de Revenga, después de dirigir en nombre de la Junta un cumplido saludo al Ayuntamiento y al alcalde, manifestó a éste que la visita le motivaba el deseo de protestar con toda energía de las extracciones de agua que se están haciendo en la zona alta del Segura, con objeto de convertir en tahullas de regadío muchas que lo son de secano, y especialmente por la gran cantidad de agua que consumen los arrozales de Calasparra, a la que no tienen derecho.

El señor Díez de Revenga, en nombre de los presentes, requirió al Ayuntamiento para que se ponga de acuerdo con la Confederación Sindical Hidrográfica del Segura, a fin de que mientras no queden cubiertas las necesidades de agua de la zona baja no se autorice ninguna extracción en la zona alta y además para que por la Confederación se proceda a dar cuenta de parte del agua de los pantanos.

Al mismo tiempo significó que por la urgencia de estas necesidades, la resolución debía tomarse en el mismo día.

El señor Ruiz del Toro, luego de agradecer el saludo que había tenido para la Corporación y para él, les manifestó que desde luego ofrecía en nombre del Ayuntamiento atender sus ruegos, pero que le extrañaba la perentoriedad con que formulaban la petición, máxime cuando la resolución que impugnan se la encontró ya realizada el Ayuntamiento actual, siendo cosa de la Confederación, y al señor Díez de Revenga, como vicepresidente primero de la misma, le consta que cuando por ella se atendieron estas peticiones que ahora se consideran lesivas para la zona baja del Segura, algunos de los elementos que hoy constituyen el Ayuntamiento protestaron particularmente de los permisos que para la extracción de agua por medio de motores se concedieron a don Juan de la Cierva, al duque de Hueto y a otros señores, para fincas de la zona alta del Segura.

Insistió en que le sorprendía esta premura, pues el día anterior el señor Díez de Revenga había escuchado en la reunión de la Mancomunidad del Taivilla, a la que asistió como delegado de la Confederación y el señor Ruiz del Toro para posesionarse de la primera vicepresidencia que le corresponde al alcalde de Murcia, que sus primeras palabras habían sido para manifestar que en ella tendería ante todo a defender los intereses de los huertanos y todos los agricultores del término de Murcia, y que sus deseos son los de que la Mancomunidad deje de ser el organismo con sólo existencia oficial que es, y realice una labor de verdadero provecho para los agricultores de la región.

El señor Díez de Revenga asistió a estas manifestaciones del alcalde, y éste les manifestó que se pondría inmediatamente al habla con el delegado del Gobierno en la Confederación, don Miguel Rivera, a fin de tratar de este asunto y darle solución lo antes posible.

Finalmente les aconsejó que se entrevistaran con él, ya que la solución dependía principalmente de la Confederación.

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (335)

EL DIABLO EN PALACIO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

DE

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

PUBLICACIÓN AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.
Apartado de Correos núm. 3.--Carabanchel Bajo. (MADRID

—Están a vuestra disposición.

—Gracias, señor Alonso; un solo favor quiero mereceros.

—Decid cuál es.

—Sois hidalgo y comprenderéis lo que vale el honor de una dama.

—Bien; quereis que nada se trasluzca de esta aventura.

—Exactamente.

—Os doy mi palabra de guardar el secreto.

—Sin duda sabéis quien vive en esa casa.

—Ignoro quien la habita. Anoche llegué a Madrid donde nunca estuve, y mañana no sabría ni aun reconocer este sitio.

El caballero se tranquilizó.

—No me importaría que supiéseis quien es la dama, porque sois generoso y honrado.

—Además, dentro de pocas horas saldré de la villa para hacer un largo viaje, y es probable que se pasen muchos años antes de mi vuelta.

—Entonces conoceréis a pocas personas, y quizás necesitaréis...

—Nada necesito más que amigos, y aunque no os conozco, si lo queréis ser mio...

—Tomad mi mano—repuso don Juan apretando la del marqués.—. Yo también necesito amigos.

—Contad por lo menos con uno verdadero—dijo el de Poza con expresión de tan cordial franqueza que conmovió don Juan.

—¿Decís que dentro de pocas horas emprenderéis un largo viaje?

—Sí.

—¿Me tendréis por importuno si os pregunto a donde os dirigís?

—A Flandes.

—¿Sois soldado?

—No, pero me gusta la gente de guerra.

Don Juan reflexionó algunos instantes, y dijo para sí:

—No sé por qué se me figura que este hombre debe tener un gran corazón, como el que yo necesitaré quizás si su vez de gloria encuentro la muerte en Flandes... Lleva el mismo camino que yo... nada pierdo por ir en su compañía, con tal que no me conozca antes de salir de la villa...

Y luego añadió en voz alta:

—¿Quien os acompaña en el camino?

—Mi escudero: ese que véis.

—¿Queréis que vayamos juntos?

—¿Vos también?...

—Marcho a Flandes.

El marqués intentó examinar las facciones del caballero, pero la obscuridad no se lo permitió.

—¿Cuándo pensáis salir de Madrid?—preguntó.

—Antes de una hora.

—Las puertas de la villa están cerradas.

—Tengo un salvo conducto para que me dejen salir por cualquiera de ellas a mí y a las personas que me acompañen aunque fuesen ciento mil.

—¿Quién será este hombre?—preguntó el marqués.

—¿Os decidís?—prosiguió don Juan.

—Sí, pero os advierto que necesito viajar de prisa.

—Y yo volando.

—Entonces nada más hay que hablar.

—Id, pues, por vuestros caballos, mientras yo hago lo mismo.

—¿Dónde nos reuniremos?

—Junto al Postigo de San Martin.

—Antes de una hora me tendréis allí.

—Dios os guarde, señor Alonso.

Separáronse.

Don Juan tomó la cuesta abajo, y el marqués y su criado el opuesto camino.

—Yo conozco esa voz—murmuraba el de Poza mientras se alejaba—. La conozco, y no acierto quién es; pero a bien que si la obscuridad no me ha dejado distinguir sus facciones, mañana a la luz del sol le veré el rostro.

Entre tanto, el llamado don Juan decía también:

—Esa voz me es muy conocida. Dice que nunca estuvo en la corte, pero es fácil que alguna vez lo haya encontrado en otra parte... ¿Me engañará? ¿Y con qué fin? El sol de mañana me sacará de dudas.

Media hora después el marqués de Poza y su criado estaban juntos al postigo de San Martín, y pasados algunos instantes se les reunieron don Juan y sus dos criados.

—¿Os he hecho esperar, señor Alonso?

—Llego ahora mismo.

—Si gustáis, partamos.

Don Juan se acercó a la antigua puerta, enseñó a los guardianes el salvoconducto, y se franqueó la salida a los cinco jinetes, que bien pronto se perdieron entre la oscuridad de la campiña.

CAPITULO VIII

De cómo el marqués encontró un amigo en el caballero llamado don Juan

La noche estaba tan fría como oscura, y nuestros caminantes se cuidaron más de envolverse en sus capas, resguardando el rostro del aire, que de entablar conversación.

Iban además bastantes preocupados; el marqués pensando en Blanca y en el paje, y don Juan en su hija y en el desagradable suceso de aquella noche.

La niebla les envolvía como en un crespón húmedo y negro, y el ruido de las fuertes pisadas de los caballos se perdía entre las tinieblas.

Atravesaban nuestros viajeros la entonces muy desigual llanura que se extiende desde las puertas de Santa Bárbara, Bilbao y San Bernardo, y a medida que se alejaban, hacíanse más confusas las muy confusas torres y murallas de la villa, que en oscuro horizonte aparecían como sombras negras y vagas.

Anduvieron muy cerca de una hora con acelerado paso, y como si cansada la imaginación quisiese dar treguas a las tristes meditaciones de los caballeros, picóles el diablo de la curiosidad, y volvieron a ocuparse allá en sus adentros de quien sería el que, cada uno de los dos, llevaba al lado. Ambos resolvieron a la vez dirigirse la palabra; pero con el propósito firme de averiguar, sin darse a conocer, hasta que la luz del sol aclarase todas las dudas. El uno y el otro tenían poderosos motivos para obrar así, por si acaso les convenía separarse en vista de sus averiguaciones, antes de que llegase el día.

Don Juan bajó el embozo de su capa para dirigir la palabra al marqués, al mismo tiempo que éste hizo otro tanto con igual intención.

—Señor Alonso...

—Amigo mio...

Esto dijeron a la vez...

—Proseguid—repuso don Juan.

—Hablad vos—le contestó el marqués.

—Solamente iba a deciros que el frío aprieta.

—Y yo lo mismo.

Y sin saber como ninguno de los dos cómo proseguir volvieron a guardar silencio.

Al fin el de Poza, después de algunos instantes, volvió a bajar el embozo, y dijo:

—¿Lleváis intención de deteneros en algún punto de Francia?

—Dos días en París.

—Entonces allí nos despediremos.

—¿Tanta prisa lleváis?

—No tanta que dos días me causen perjuicio alguno; pero como nada tengo que hacer en el vecino reino...

—Tenéis amigos en Flandes?

—No; ¿y vos?

—Algunos.

—¿Sois soldado?

—Lo he sido—contestó don Juan.

—¿Erais?...

—Capitán al servicio de don Juan de Austria.

—¡Valeroso general!

—Así, así—contestó desdeñosamente el caballero.

Disposiciones oficiales

Los catedráticos jubilados

30, a las 3 t.

Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy publica un decreto disponiendo que los catedráticos y auxiliares de catedráticos que hayan sido jubilados en el presente curso continuarán prestando sus servicios y realizarán los exámenes hasta la terminación del curso académico actual.

Los desahucios en fincas rústicas

También publica un decreto determinando que mientras no se resuelva de un modo definitivo por los poderes públicos el régimen de la propiedad inmueble, no se podrán realizar desahucios en fincas rústicas o de cultivo cuyos arrendadores o labradores vengan abonando anualmente una cantidad inferior a mil quinientas pesetas, salvo en el caso de que el motivo del desahucio sea por falta de pago.

Quedan en suspenso y de igual forma se extienden hasta ellas los desahucios formulados antes de la publicación del decreto, así como las providencias judiciales que provengan de sentencias en apoyo de lanzamientos, siempre que estas no se hayan cumplido en su totalidad, y el denunciado continúa en la tenencia efectiva de la finca.

La anterior disposición se hace extensiva por analogía a las aparcerías y tipos semejantes de contrato, siempre que los beneficios medios de los titulares propietarios no haya llegado a las mil quinientas pesetas.

Oposiciones suspendidas

Por otra disposición se declaran suspendidas indefinidamente las oposiciones al Cuerpo femenino de Correos, y se determina que se forme expediente a los que compusían el tribunal.

La entrada de la mujer en Notarías y Registros

También publica la «Gaceta» un decreto por el que se autoriza la participación de la mujer en las oposiciones a notarías y registros, y en el caso de que obtengan plaza ingresarán en los Cuerpos de Notarios y Registradores de la Propiedad, con las mismas atribuciones que los varones.

El Consejo de Sanidad

Por otro decreto se determina la subsistencia del Consejo de Sanidad y el cese de los actuales consejeros.

La residencia de los extranjeros

Otra disposición determina que se puede conceder residencia a los extranjeros que lleven diez años de permanencia en España, y a los que lleven cinco y reunan determinadas condiciones.

El recargo arancelario

También publica «Gaceta» un decreto determinando que el recargo que sufrirán durante la última decena del mes en curso las liquidaciones de los derechos arancelarios de las mercancías que se importen o exporten por nuestras aduanas, cuyo abono se haga en billetes del Banco o en moneda de plata en lugar de oro, será de 91 enteros 81 céntimos por ciento.

Fijación de residencia

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica un decreto determinando que el teniente general don Federico Berenguer y el consejero togado don Adolfo Espinosa deberán fijar su residencia en Madrid.

Bajas en el Ejército

Por otra disposición se determina la baja en el Ejército del general don Fernando de Baviera, y de los tenientes de Ingenieros don Fernando de Baviera y Borbón y José Eugenio de Baviera y Borbón.

El retiro de los generales

Publica además una disposición determinando que los generales que hayan sido separados del servicio activo en virtud del decreto de 22 del actual y lleven dos años en el empleo cobrarán de retiro el 77 por ciento de su sueldo en activo si son generales de brigada, y el 70 por ciento si lo son de división.

Los tenientes generales cobrarán el sueldo que les corresponda en activo. Los que no lleven dos años en sus empleos, cobrarán el sueldo que les corresponde en el empleo inmediato inferior en situación de reserva.

El primero de Mayo

Una velada

La Federación de Dependientes de Comercio y Banca, ha organizado una velada en sus salones para mañana noche, ajustándose al siguiente programa:

Primera parte

Danza 5.ª de Granados, por un escogido cuarteto.

Breves palabras de don Adolfo Mollá, presidente de la Federación, darán apertura al acto, que ofrecerá a los compañeros homenajeados.

El presidente del Gremio de Farmacia hará la biografía del compañero Francisco Vidal Serrano:

Poesía de don Angel Vergel, laureado poeta de esta localidad.

El presidente del Gremio de Tejidos leerá la biografía del compañero Hermisio Sánchez Irrizarri.

Cerrará esta parte el cuarteto con una selección de la zarzuela española «Los Gavilanes», de Guerrero

Segunda parte

La alborada de «El Señor Joaquín», de Fernández Caballero, ejecutada por el cuarteto.

Poesía de don Federico García.

El presidente del Gremio de Ferretería, Luis Tapia Martínez, hará uso de la palabra,

Actuará de Mantenedor el ilustre vice-rector de esta Universidad, Doctor don Laureano Sánchez Gallego.

Nota.—Han sido invitadas las autoridades y el delegado de la U. G. T. señor Cordero, que hará uso de la palabra.

Cerrará el acto el cuarteto con el españolísimo «Himno de Riego».

Suscríbase a
LA MODA PRACTICA

Cámara de Comercio é Industria

UNA REUNION PLENARIA

Adhesión de la Cámara al nuevo régimen

Ha celebrado reunión la Cámara de Comercio e Industria.

Quedó enterada del escrito que el Consejo Superior de Cámaras de comercio elevó al presidente del Gobierno en cuyo documento se ofrece al Gobierno la asistencia y colaboración precisas para resolver los problemas relacionados con la economía nacional.

Se trató del proyecto relacionado con el puente sobre el paso a nivel de la carretera del Palmar y conocido el escrito del alcalde en este sentido se envió al ministro de Fomento el siguiente telegrama:

«Madrid.—Ministro de Fomento.—Cámara Comercio Murcia sesión plenaria celebrada hoy, acordó dirigirse V. E. uniendo su ruego al del señor Alcalde respecto se lleve a cabo posible rapidez comienzo obras puente sobre paso a nivel línea férrea en su cruce carretera Murcia-Cartagena. Se trata importantísima ansiedad mejora esta ciudad que sobre resolver interesante problema rapidez tráfico, resolvería también el no menos angustioso de la crisis de trabajo porque atraviesan las clases obreras esta provincia.—Atentamente le saluda presidente, Joaquín Cerdá.»

También se dió cuenta de la reciente disposición del ministerio de Hacienda, de fecha 20 del actual por la que se modifican los artículos 14 y 15 del decreto-ley de 15 de diciembre de 1927, en el sentido de quedar refundidos en uno solo, por el cual se declaran exentos de tributación por Utilidades, los jornales de los obreros y los haberes de las clases de tropa y sus asimilados, cualquiera que sea su cuantía.

La Cámara acordó felicitar al ministro de Fomento por tal disposición pero teniendo en cuenta que otras clases humildes han quedado desamparadas por no estar comprendidas en la exención acordó solicitar del ministro se haga extensiva ésta a dichas clases, siquiera sea con la limitación de los que disfrutan sueldos inferiores a cinco mil pesetas.

Una petición justa

Las aspiraciones de los obreros panaderos

Una comisión de obreros panaderos ha visitado al gobernador civil para interesar del señor Torres Roldán se de cumplimiento a las bases del contrato de trabajo aprobadas por el ministerio en primero de julio de 1930.

Como consideramos justas las aspiraciones de estos modestos obreros apoyamos su petición interesando del gobernador civil ponga el remedio inmediato a esta situación que coloca a los obreros fuera de la legalidad.

Creemos que no harán falta recordatorios para el señor Torres Roldán, pero es necesario que estos pequeños conflictos se subsanen inmediatamente por el prestigio del régimen democrático que con tanto civismo y tanto sacrificio hemos conseguido.

Servicio exclusivo para EL LIBERAL

La conquista del aire

La grandeza histórica de las jornadas que acabamos de vivir en España ha relegado necesariamente a último término cualquier otro acontecimiento. Así ha pasado casi inadvertido, por su coincidencia en la proclamación de la República española, el último viaje de turismo del dirigible «Graf Zeppelin» al Mediterráneo meridional, tan perfecto sin embargo de matemática organización. Con este motivo nos envia el siguiente trabajo su célebre comandante, doctor Hugo Eckener, que no necesita presentación a nuestros lectores. (N. de la R.)

Dirigibles o aeroplanos

El tráfico aéreo por medio de aeronaves de toda clase sigue aun siendo un problema. Por lo menos es problema en cuanto continua la incertidumbre sobre el punto concreto de saber en que medida podrá realizarse de manera económica, que lo haga asequible a todos.

Es probable que a la larga el tráfico aéreo no podrá vivir con subvenciones del Estado y que llegará un día en que habrá de bastarse a sí mismo. Mas por otra parte es casi seguro que se mantendrá el interés por las comunicaciones aéreas, aun cuando las tarifas tengan que ser muy elevadas. Y con esto tocamos la cuestión esencial: ¿hasta que límite podrán rebajarse las tarifas para permitir un amplio desarrollo del transporte rápido por la vía del aire?

Por lo que respecta al dirigible. muchos consideran aun actualmente con escepticismo la posibilidad de su utilización como medio de transporte. Las dimensiones forzosamente gigantescas de estas aeronaves, los hangares enormes con todos sus accesorios y especialmente las numerosas tripulaciones necesarias para las maniobras en tierra, han llevado a creer que no sería nunca posible realizar un tráfico aéreo económico por medio de dirigibles.

Esta opinión, empero, no resiste una crítica seria, al menos cuando se comparan los dirigibles con los aviones.. Es cierto que aquellos han de ser muy grandes, sobre todo cuando se destinan al tráfico de ultramar, que por ahora no parece pueda realizarse con aeroplanos. Pero al criticar la dimensión de los dirigibles, se suele olvidar que el aire es un elemento muy ligero, que impone sus leyes a todos los tipos de aeronaves.

El dirigible tiene que ser grande para poder levantar una gran carga; pero no se suele tener en cuenta que una vez inflado puede transportar esa carga durante cerca de cien viajes sin necesidad de nueva inflación, pues basta con reponer la pequeña cantidad de gas perdida. El dirigible no necesita ninguna fuerza motriz para levantar su carga, y sólo una fuerza proporcional relativamente pequeña para su desplazamiento.

El avión, en cambio, tiene que utilizar en cada vuelo la mayor parte de su fuerza motriz para la carga, y sólo puede poner en juego una fracción de esta fuerza para la rapidez de su moción. Este hecho implica la consecuencia, bien conocida, de que para los vuelos a larga distancia el avión se convierte en un «depósito de gasolina con alas» y no puede ya transportar una carga útil.

La dimensión de los dirigibles es ciertamente un «defecto de estética». Pero es precisamente este «defecto de estética» el que permite la solución del problema técnico de los viajes a larga distancia con carga útil suficiente. Además, las complicaciones y los cuantiosos gastos que se achacan al tráfico por medio de dirigibles, como resultado de las grandes dimensiones de estas aeronaves, no impiden la utilización del dirigible como medio de transporte regular.

Cifras y posibilidades

Las cifras que siguen son desde luego interesantes. Sobre la base de los experimentos hechos en el curso de largos años ya, la Sociedad Anónima para la construcción de aeronaves Zeppelin ha establecido un cálculo de rendimiento para un servicio trasatlántico los gastos de explotación deben atribuirse a la amortización, a los seguros, al carburante y lubrificantes y a los gastos de personal de los dirigibles mismos, mientras que 5 por ciento tan sólo deben afectarse a los gastos correspondientes a la organización en tierra, o sea de los aeropuertos. Este cálculo se ha obtenido partiendo de la suposición, muy amplia, de que a la salida y al aterrizaje del dirigible será necesario disponer de una tripulación de 300 hombres para la entrada y la salida del hangar.

Resulta de lo que antecede que comparados con los demás gastos de explotación, los gastos para esta tripulación, la administración y los aeropuertos son relativamente módicos. Además se habrá de tratar de reducir estos gastos creando aeropuertos favorablemente situados y escogidos siguiendo consideraciones meteorológicas, con el fin de simplificar el servicio en todo lo posible.

Una vez lograda esa condición se podrá obtener un buen rendimiento si se pone en servicio dirigibles de potencia suficiente para los grandes viajes trasatlánticos y si se utilizan solo para esos itinerarios.

Las ventajas importantes que presentan los viajes por dirigible por lo que respecta al ruido, a las vibraciones, a la estabilidad y al confort de toda clase, permiten esperar su utilización no solamente para el correo y el transporte de objetos de valor, sino también para viajeros.

Queda por saber que si el dirigible puede considerarse un medio de transporte suficientemente seguro para pensar seriamente en su utilización como medio regular de transporte. No quiero contestar a esta pregunta con otra pregunta, a saber: si el avión, considerado ya como medio corriente de transporte, presenta ya todas las garantías necesarias al respecto.

Lo que queda por realizar en esta materia se verificará en un porvenir próximo, no tengo sobre esto la menor duda, tanto por lo que respecta a los aviones cuanto por lo que afecta a los dirigibles, que sólo se hallan en la fase inicial de su desarrollo, descuidado durante años. Quiero decir que ante las críticas frecuentes sobre la seguridad del dirigible, ante el lugar común que califica al dirigible como una «aeronave para buen tiempo» tan sólo, no basta con afirmar lo contrario y contestar con consideraciones teóricas. El único remedio es la acción.

Yo me he impuesto la misión de demostrar por la práctica la utilización del dirigible. Esta prueba sólo podrá hacerse llevando a cabo regularmente a fechas determinadas, viajes de largo alcance y sin esperar durante dias y semanas condiciones atmosféricas favorables

MEDICOS

ESPECIALISTAS

Dr. E. Avellán—Cirugía.—Rayos X.—Tratamientos médico-quirúrgicos de la tuberculosis.—Consulta de 10 a 14.—Ceballos, 8.

Dr. José M.ª Aroca—Enfermedades del aparato digestivo (estómago, intestinos, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Verónicas, 18. De 12 a 2.

Dr. Román Alberca—Jefe Médico del Manicomio Provincial por oposición. Expensionado por la Junta para ampliación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Pinares, 5-2.ª derecha.

Dr. Antonio Andrés García—Florida-blanca, núm. 2.—Clínica de Urgencia. Consulta general de 9 a 11 y de 3 a 5. Especial de vías urinarias, de 5 a 7. Telf. 1231

Dr. José Aguilera—Matriz, embarazo y partos. Especialista por la Maternidad de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Plaza de las Flores, 4.

Dr. J. Carrillo Lozano—Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Licenciado Caballero, 3, Murcia

Dr. Antonio Clemares—Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consulta de 11 a 2. Verónicas, 6, 8 y 10.

Dr. F. Giner Hernandez—Clínica privada especial para enfermos del aparato digestivo (estómago, intestinos, hígado, etc.), y de la nutrición (diabetes, gota, reumatismo, etc.). Médico-Director de esta especialidad en el Hospital provincial y en el de la Cruz Roja.—San Cristóbal, 5, pral.

Dr. González R. de Vera—Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínicos.—Calle de la Trapería, edificio del Banco Central, piso segundo.—De 12 a 2.

Dr. Antonio Hernández-Ros—Cirujano del Hospital provincial y Director del Sanatorio de San Carlos.—Consulta de Cirugía general y Cirugía Ortopédica (Huesos, Músculos y Articulaciones).—Horas de consulta, de 10 a 12. Teléfonos: Consultorio 2417, Sanatorio 1526, domicilio 1512.

Dr. José López Alemán—Profesor del Instituto Rubio y de la Maternidad de Madrid. Especialidad en Matris, Embarazos y Partos.—Plaza de Don Pedro Pou, 10 (San Antolín.—Consulta de 11 a 1.—Teléfono núm. 2037

Dr. Evaristo Llanos Medina—Ex-Médico Interno de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secreciones Internas. Metabolimetría. Rayos Ultravioletas. De 11 a 1 y de 3 a 5. Vinadel, 1, Murcia.—Teléfono 1417.

Dr. Antonio Medina Clares—Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 6. Paseo Menéndez Pelayo (Malecón) Chalet.—Aparato R. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1036.

Doctores Molina Niñirola—Medicina general. Rayos X: radiografías incluso de embarazadas.—Rayos ultravioletas.—Diatermia.—Depilación.—Electroterapia en general.—San Nicolás, 9. Teléfono 1818. Consulta de 10 a 14.

Dr. Raimundo Muñoz—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 6.—Plaza Santa Gertrudis, 1.—Teléfonos: Consulta, 2419; Sanatorio, 12; llámese al 2209.

Dr. Angel Martín Fernández—Garganta-Nariz Oídos y sus operaciones. Profesor del Instituto Rubio.—Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5.—Plaza de Chacón, 16 y 18, Murcia.

Dr. J. Pérez Mateos—Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1.—San Nicolás, 25 y 27.

Dr. Antonio Pérez Almagro—Cirugía general. Rayos X.—Diatermia.—Rayos Ultravioleta.—Corrientes.—Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Saavedra Fajardo, 20, (Rambla).

Dr. Antonio Ros—Oculista. Consulta de 11 a 2.—Sagasta, 13.—Teléfono núm. 30, Cartagena.

Dr. J. Sánchez Payo—Diplomado en el Instituto Oftálmico y ayudante de la Clínica de Oftalmología de la Facultad de Medicina de Madrid. Consulta de enfermedades de los ojos.—Príncipe Alfonso, núm. 66, Murcia.

Dr. Sequeros—Oculista Diplomado del Instituto Oftálmico de Madrid.—Trapería, núm. 1, (esquina Plaza de la Cruz).—Consulta: de 10 a 1.—Teléfono, 1334.

GRAN AHORRO DE CARBON
más del 50 por 100 con el VULKAN patentado para sustituir a las arandelas ordinarias. Se solicita agente exclusivista en esta. Escribid con referencias a
LUIS ESTEBAN - SANTA ENGRACIA, 58, MADRID

¡NERVIOSOS!
Basta de sufrir inútilmente gracias a las acreditadas
GRAGEAS POTENCIALES DEL Dr. SOIVRE
que combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz la **Neurastenia, Impotencia** (en todas sus manifestaciones) **dolor de cabeza, cansancio mental, pérdida de memoria, vértigos, fatiga corporal, temblores, dispepsia nerviosa, palpitaciones, histerismo y trastornos nerviosos** en general de las mujeres y todos los **trastornos orgánicos** que tengan por causa u origen agotamiento nervioso.
Las **Grageas potenciales del Dr. Soivré,** más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso, regenerando el vigor sexual propio de la edad, conservando la salud y prolongando la vida; indicadas especialmente a los agotados en su juventud por toda clase de excesos, a los que verifican trabajos excesivos, tanto físicos como morales o intelectuales, esportistas, hombres de ciencia, financieros, artistas, comerciantes, industriales, pensadores, etc., consiguiendo siempre con las **Grageas potenciales del Dr. Soivré,** todos los esfuerzos o ejercicios fácilmente y disponiendo el organismo para reanudarlos con frecuencia y máximo resultado, llegando a la extrema vejez y sin violentar al organismo con energías propias de la juventud.
Basta tomar un frasco para convencerse de ello
Venta a **5'50** ptas. frasco, en todas las principales farmacias de España, Portugal y América
NOTA.—Dirigiéndose y enviando 0'25 ptas. en sellos de correo para el franqueo a Oficinas **Laboratorio Sókatarg, Calle del Ter, 16, Barcelona,** recibirán gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.

SI USTED COMPRA O VENDE ALGO ANUNCIESE EN NUESTRA
Sección especial por palabras
Y
OBTENDRA RESULTADOS PRACTICOS

Atención
Se ha trasladado la sastrería de Manuel Albaladejo, antes situada en la calle Azucaque, n.º 2, a la calle Barrionuevo, 8, ent.º

LEA USTED TODOS LOS DIAS NUESTRA EDICION de la TARDE

ESQUELAS
Hasta las tres de la madrugada se reciben en la administración e imprenta de
El Liberal

Fabricación de pan de lujo
TAHONA DE STA. EULALIA — San. Antonio, 42
Rico «Pan de Viena» todos los días a las 11.—Pan integral de trigo del país, de sabor agradabilísimo.—«Pan Regio» de exquisito gusto.—Unica casa que fabrica esta clase en Murcia, siendo el «Pan Regio» de gran consumo en las grandes poblaciones.
ANGEL GARCIA MOLINA — Teléfono, 1706

Suscríbase a LA MODA PRACTICA

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS
De una a ocho palabras 30 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos.

LEY DEL TIMBRE
Según dispone el artículo 200 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto, con arreglo a la siguiente escala:
Hasta 10 ptas. . . Ptas. 0,10
De 10,01 a 100 íd. — 0'15
De 100,01 a 250 íd. — 0,30
De 250,01 a 750 íd. — 0,60
De 750,01 a 1.200 íd. — 1,20
De más de 1.200 íd. — 2,40
El impuesto del Timbre por anuncios será de cuenta de los señores anunciantes, y de la cuantía que fija la vigente ley del Timbre.

ALQUILERES
Alquilo cuarto bajo, Platería, 65 y 67, para despacho, Almacenes, bar sitio céntrico, precio económico, Llaves portería.

NODRIZAS
(Sección especial para amas de cría, a 30 cts. inserción)
Ama de cría para casa de los padres, de 23 años de edad, leche de cinco meses. Razón: Calle de San Miguel, núm. 2, preguntando por Juana López. (14)

VENTAS
Véndense dos casas en la calle de Baraundillo, números 11 y 13, por treinta y dos mil quinientas pesetas. Razón en Helín, calle de la Perdiz número 18, preguntando por Miguel Martínez García.

Se vende coche Ford Sedan dos puertas, seminuevo y a toda prueba. Darán razón portero del Salón Florida.

Dr. BLANQUER
Médico militar
Cirugía general.—Aparato génito-urinario y enfermedades venéreas.
Zambrana, 2, 2.º—Consulta de 12 a 2.

INVENTO MARAVILLOSO
para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera La caspa desaparece rápidamente. Cuidado con las imitaciones.
De venta en todas partes.
Depositario: Don Luis Oñate, Calle Pascual, 22, Murcia.

Suscríbase a
EL LIBERAL
2 ptas. al mes

LA DENTICINA HORENO GALVACHE
En más de CUARENTA AÑOS de éxito creciente tiene demostrado que TRIUNFA SIEMPRE de todas las alteraciones del estómago y vientre, propias del período de la dentición de los niños.
PRECIO DEL FRASCO, 2 PTAS.
DE VENTA en la farmacia de su autor, J. MORENO Plaza Camacho, 26 MURCIA

Temperatura del día 30 de Abril

Máxima a la sombra.	27'0
Mínima.	9'2
Evaporación, en m/m.	10
Lluvia, en m/m.	00

El Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL
URBANOS. . . DIRECCION, 1130 — REDACCION, 1824 — ADMINISTRACION, 1606
Apartado de Correos, 54

para realizar finalmente un vuelo que solo tendría muy escasa fuerza suasoria.

Con arreglo a aquellos métodos hemos organizado hasta ahora los viajes a América y alrededor del mundo, que creo puede afirmarse han sido coronados por el éxito, y constituyeron un nuevo paso importante en el camino del progreso.

Doctor Hugo ECKENER.

Comandante del «Graf Zeppelin»

Copyright. L. T. E. A.—(*Prohibida la reproducción.*)

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 1 de mayo de 1906)

MURCIA.—En virtud de las rigurosas medidas de precaución adoptadas por las autoridades no se celebrará hoy en esta población la Fiesta del Trabajo. Los obreros trabajarán como si se tratara de un día normal y se espera que la tranquilidad sea completa.

—En las expendedurías escasean las cajas de cerillas llamadas económicas, que son las que responden medianamente a su nombre.

—Ha regresado a esta capital, procedente de Madrid, el joven abogado don Diego Hernández Montesinos.

—Ayer tarde, desde la iglesia parroquial de San Nicolás y seguido de numeroso acompañamiento, se celebró el entierro del malogrado joven don Carlos Almansa Solera.

—Los vecinos del barrio del Carmen se quejan del abandono en que se tiene por el Ayuntamiento aquella parte de la ciudad, que parece un arrabal marroquí, no sólo por la suciedad y falta de barrido y riego, sino también por los desmanes que cometen a diario las turbas de chiquillos.

BARCELONA.—Las autoridades han adoptado extraordinarias precauciones para evitar alteraciones de órden público con motivo de la Fiesta del Trabajo. La opinión obrera se ha dividida, temiéndose surjan colisiones entre ambos bandos. Los elementos directivos anarquistas se hallan muy vigilados.

MADRID.—El Gobierno ha dado severas instrucciones al gobernador civil para mantener el orden. Este llamó ayer a Pablo Iglesias haciéndole saber la decisión del Gobierno de no tolerar alteraciones de orden público.

PARIS.—Con motivo de la Fiesta del Trabajo han comenzado a adoptarse extraordinarias medidas de seguridad. La policía guarda los Bancos y las tropas empiezan a ocupar los puntos estratégicos.

La actuación del Gobierno republicano

El presidente del Gobierno provisional recibe a los periodistas extranjeros

Lo que dice Marcelino Domingo

30, a las 3 t.

Madrid.—El ministro de Instrucción al recibir esta mañana a los periodistas les manifestó que en el Consejo de anoche se había aprobado el decreto de la enseñanza bilingüe, lo cual constituye una providencia del espíritu de cordialidad y comprensión del problema de Cataluña por el Gobierno.

Añadió que le había visitado el ministro de la Gobernación para manifestarle que no eran ciertas las interpretaciones que se habían dado a sus manifestaciones acerca de la Generalidad catalana, ni habló en el tono y la forma que se le atribuyen.

El ministro de la Gobernación siente como el Gobierno el problema de Cataluña, y la Asamblea de Ayuntamientos resolverá este problema.

Lo que se ha dicho en esta ocasión no ha estado más que en el pensamiento de los que se afanan en crear conflictos al Gobierno provisional con respecto a Cataluña.

El espíritu españolista que ha hecho posible la República, está más arraigado en Cataluña que en otras muchas regiones. El Pacto de San Sebastián es un compromiso de honor que se cumplirá, y a las Cortes Constituyentes les corresponderá la resolución sobre la estructuración del Estado español.

Una nota de Hacienda

En el ministerio de Hacienda han facilitado una nota en la que se manifiesta que continúan con todo su vigor y eficacia como comprendidos en el artículo primero del decreto de 15 del actual, los siguientes impuestos:

Ordenación por contribución industrial; tarifa primera del impuesto de utilidedes, salvo lo que se refiere a los jornales de los obreros y a los haberes de las clases militares; los tipos de gravamen de la segunda tarifa de la misma contribución para reducción de los impuestos sobre la renta de valores de renta fija; los que se refieren a sociedades españolas que tienen negocios en el extranjero; las cuotas mínimas para la contribución industrial de las sociedades cuyo capital es inferior a un millón de pesetas; las reducciones de las penalidades y los aplazamientos para el pago de cuotas; la aplicación de los arbitrios sobre los productos íntegros, que tanto interesa a los Ayuntamientos.

Lo que dice Largo Caballero

El ministro del Trabajo en su conversación diaria con los periodistas les manifestó esta mañana que aunque su criterio era el de que los periódicos dejaran de publicarse en la tarde del día primero de mayo y en la mañana del día 2, para que el descanso fuera de un día completo, había recibido la visita de los representantes de las empresas madrileñas de periódicos, los cuales le habían manifestado que ante las protestas de los vendedores por tener que trabajar en la mañana del día primero, habían acordado descansar desde las doce del día 1 hasta las doce de la noche del día 2, así es que el día 1 no habrán periódicos ni por la mañana ni por la tarde.

Con respecto a las Casas Baratas dijo que le había visitado una comisión para rogarle el pronto despacho de los expedientes.

Refiriéndose a las dudas que había producido la celebración de la fiesta del primero de mayo dijo que le habían consultado varios gobernadores, entre ellos el de Pontevedra que le había preguntado si dicho día podrán circular los autos de línea, a lo que ha contestado afirmativamente, pues están equiparados a los ferrocarriles.

El asunto March

El ministro de la Gobernación dijo esta mañana a los periodistas que a la una había salido con dirección a Madrid en automóvil el señor March, el cual va acompañado de su familia y un agente de policía.

Una vez llegue a Madrid se le dejará en libertad dentro de la población a disposición de lo que en su día determine la autoridad judicial, y con el compromiso de presentarse ante el juez que entiende en el asunto.

Si la autoridad judial no encontrara causas contra el señor March, este quedaría en libertad.

El primero de Mayo

Dijo también el señor Maura a los periodistas que en Sevilla habían surgido temores de que se produjeran desórdenes durante el primero de Mayo.

En vista de esto el gobernador civil había llamado a todos los directivos, incluso a los comunistas, acordándose por todos no celebrar manifestación, y que los actos tengan lugar en locales cerrados, elevando las conclusiones al gobernador, asegurando todos los reunidos que no se producirán alteraciones del orden.

En Madrid

El primero de mayo dijo el ministro que se celebrará en Madrid con orden perfecto.

El gobernador de Barcelona

Agregó el señor Maura que anoche había hablado con el gobernador de Barcelona acerca del problema catalán, y que dicha autoridad está perfectamente compenetrada con el criterio del Gobierno, el que a su vez tiene en ella toda su confianza.

Ante las próximas elecciones

Manifestó por último el señor Maura a los periodistas que en el Consejo de anoche había comenzado el estudio del problema de las próximas elecciones, enfocándose bajo tres puntos:

Primero: Si las elecciones se han de efectuar por grandes circunscripciones electorales.

Segundo: Estudio de la ley electoral.

Tercero: Si los republicanos y socialistas deben ir unidos a dichas elecciones o luchar por separado.

La mañana del Presidente

El señor Alcalá Zamora recibió esta mañana la visita de los periodistas extranjeros.

Les manifestó que no debían extrañarse de que no se recibieran visitas en la Presidencia, pues es el mismo criterio que se sigue en todos los departamentos, ya que el excesivo público que a ellas acude resultan dañosas para el interés nacional, pues hay que tener en cuenta que de cada diez asuntos que llegan a la Presidencia, nueve corresponden a otros departamentos.

Habló luego con los periodistas extranjeros del problema catalán, del que dijo que estaba encauzado, y que exige aún algunos pasos, pues los Ayuntamientos habrán de redactar el estatuto para que se conozca la voluntad del pueblo, y después será sometido a las Cortes Constituyentes.

Lo que dice Indalecio Prieto

El ministro de Hacienda enteró a los periodistas que había conferenciado con el gobernador y el subgobernador del Banco de España, para tratar con ellos de los acuerdos tomados en los Consejos de estos días.

Dijo también que había conferenciado con el gobernador civil de Sevilla, el que le había enterado de que ya ha repartido el medio millón de pesetas que recibió para los obreros sin trabajo.

Luego manifestó que en la semana próxima se hará la entrega de la Casa de Campo.

Expuso también que el Gobierno no tiene el propósito de aumentar los tributos, sino el de reducir el presupuesto a los términos precisos.

Por último manifestó que había designado al catedrático señor Villares para hacer un examen de los archivos de Palacio, después del cual quizá haya que tomar una determinación histórica.

Las Caballerizas se dedicarán a alojamiento de la guardia civil, y el Gobierno tiene el propósito de dedicar el Palacio una vez terminado el inventario, a que sea un museo más para atracción de forasteros.

Catástrofe automovilista

En la carretera de Badalona vuelca un automóvil, resultando 3 muertos y 16 heridos

30, a las 11 n.

Lérida.—En la carretera de Badalona volcó un automóvil de los de servicio público, resultando tres muertos y diez y seis heridos.

El suceso ocurrió en la noche del 28 en un viaje extraordinario.

Los viajeros se dirigían a Sor.

Cuando el automóvil se encontraba a unos dos kilómetros de Yavarsi se rompió el eje de las ruedas posteriores, precipitándose el coche por una pendiente hacia el río Nogueras Payaresas.

Cuando se conoció la noticia, el pueblo en masa salió en auxilio de los heridos.

Uno de los viajeros llamado Luis Picolo resultó con la cabeza casi seccionada por uno de los hilos del telégrafo.

Otro de los viajeros, Francisco Ferrer, resultó muerto como asimismo dejó de existir otro de los heridos cuando se le conducía al pueblo inmediato.

Heridos de suma gravedad resultaron cinco de los ocupantes del vehículo; menos graves resultaros otros dos y los demás viajeros con heridas de escasa importancia.

La noticia de esta catástrofe produjo general consternación.

Una campaña del «Heraldo»

Las extralimitaciones de los funcionarios de Policía y Seguridad

30, a las 12 n.

Madrid.—El director general de Seguridad recibió esta tarde a los periodistas para hacerles declaraciones con respecto a la campaña de «Heraldo de Madrid» acerca de las responsabilidades de los funcionarios de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad.

El señor Blanco manifestó a los periodistas que los funcionarios de los citados Cuerpos están obligados en todo momento a prestar adhesión al poder constituído, y que no pueden ser castigados por ello los funcionarios que cumpliendo con su deber ejecutaron las órdenes recibidas de la Superioridad, aunque estas órdenes difieran del criterio del actual Gobierno provisional.

En los casos delimitados en que los funcionarios se hayan extralimitado en el cumplimiento de las órdenes recibidas y hayan hecho abuso de ellas, conforme anunció serán sometidos a expediente, pero hacen falta denuncias concretas para saber quienes son y depurar las responsabilidades.

Si estas responsabilidades se enfocaran en la forma en que las enfoca el «Heraldo» en su campaña, tendrían que ser procesados todos o por lo menos una gran parte de los funcionarios de ambos Cuerpos, los cuales han cumplido órdenes sin extralimitaciones, lo que equivaldría a la disolución de ambos Cuerpos.

El señor Blanco insistió en que hay que establecer la debida diferencia entre los funcionarios que se han limitado a cumplir las órdenes recibidas y los que han cometido abusos escudándose en ellas. Contra estos últimos dijo que se procederá rápidamente.

El «Heraldo» publica estas manifestaciones, y dice que se reserva el contestarlas para el número de mañana.

Por otra parte dice que el fiscal general de la República don Angel Galarza, al entrevistarse esta mañana con los reporteros que hacen la información en los tribunales, les manifestó que se había hecho eco de las denuncias que inició el «Heraldo» en su número de anoche con respecto a irregularidades cometidas por funcionarios del Cuerpo de Prisiones, y que precisa el conocimiento de los nombres para dictar las órdenes oportunas.

Añadió que se proponía visitar a la señorita Kent para poner en claro lo que hubiera de cierto en las denuncias formuladas por el «Heraldo».

EMPRESA INIESTA

Teatro Circo Villar

Viernes 1.º de Mayo de 1931
Dos secciones a las seis y tres cuartos y diez y cuarto noche

PROGRAMA

Estreno de la colosal super-producción Sonora Paramount titulada
PERFIDIA
por el genial Emil Jannings.
Nota: Mañana, «Tirando a dar», por Richard Dix.

Central Cinema

Sábado 2 de Mayo de 1931
Grandioso Espectáculo de Cine y Varietés.
Debut de la notable pareja de bailes modernos,
LES UBAL
Creadores de danzas. Verdaderas estrellas coreográficas.
Debut de la famosa cancionista de fama mundial,
Carmen Flores

Media Luna Cinema

Viernes 1.º de Mayo de 1931
desde las tres de la tarde
Una cómica en dos partes
Estreno de la colosal producción Paramount titulada
El pecado de los padres

Cine Popular

Vernes 1.º de Mayo de 1931
desde las tres de la tarde
Estreno es este salón de la producción en diez partes
El general Crack
por John Barrymore.

Confederación S. Hidrográfica

Régimen de embalses, del día 29 de abril de 1931:

Pantano del Talave: Embalse, 29.962 650 metros cúbicos; desagüe, 229.219 metros cúbicos.

Pantano de Alfonso XIII: Embalse, 5.795.542 metros cúbicos; desagüe, 000 metros cúbicos.

Pantano de Puentes: Embalse, 663.765 metros cúbicos; desagüe, 22.032 metros cúbicos.

Murcia 30 de abril de 1931.

La propaganda republicana

En Caravaca

Esta tarde se celebrará en Caravaca un acto de afirmación republicana de gran importancia.

Tomarán parte en él dos jóvenes oradores: Antonio Ros, el prestigioso médico cartagenero, y Enrique López Sevilla, universitario y abogado.

En la Fiesta del Trabajo van a actuar los republicanos de Caravaca con un claro sentido de la dignidad y la conciencia ciudadanas.

La vetusta ciudad muerta de los recuerdos se ha estremecido de pasión. Caravaca civil y republicana está en pié.

FUTBOL en la Condomina
Deportivo Coruña
Murcia F. C.
El domingo a las cuatro y media
Primera eliminatoria del
CAMPEONATO DE ESPAÑA

Los sucesos de la Facultad de Medicina

Sigue sin aclararse quién ordenó disparar

30, a las 12 n.

Madrid.—Esta mañana prestaron declaración en el sumario que se instruye por los sucesos de la Facultad de Medicina el marqués de Hoyos y el teniente coronel Flores que mandaba las fuerzas de Seguridad que intervinieron en dichos sucesos.

Aunque de las manifestaciones que hicieron al comparecer en el proceso se guarda gran reserva, por las disposiciones que ha tomado el juez señor Bellón, no es aventurado suponer que el teniente coronel Flores negó que él ordenara que disparara la guardia civil, por no entrar dentro de su autoridad las fuerzas mencionadas.

Parece ser que el marqués de Hoyos negó que fuera él quien diera la orden de que interviniera la guardia civil, y aseguró que las instrucciones que había dado al director general de Seguridad no fueron de que la intervención fuera severa, sino que emplearan procedimientos persuasivos, y en el caso de que se vieran las fuerzas obligadas a intervenir lo hicieran con la mayor templanza.

El juez del Distrito del Congreso, ante las declaraciones prestadas por el marqués de Hoyos, como ministro de la Gobernación, el jefe de las fuerzas de Seguridad, ordenó que compareciera a declarar el jefe de las fuerzas de la guardia civil que intervinieron en los sucesos.

Parece ser que el magistrado señor Bellón se propone citar a declarar en días sucesivos a todos los jefes de la guardia civil y de Seguridad que tenían mando sobre las fuerzas que intervinieron en los sucesos de la Facultad de San Carlos.

La derecha republicana

Bergamín declara que ayudará a la República

Sus puntos de vista sobre diversos temas y el carácter con que luchará en las elecciones

30, a las 11 n.

Madrid.—Las gestiones que en estos días se han estado llevando a cabo para la constitución de una robusta derecha republicana entre elementos que hasta hace poco pertenecieron a la derecha monárquica, han tomado en las últimas horas de la tarde carácter público.

En vista de esto los periodistas se trasladaron al domicilio del exministro señor Bergamín para interrogarle acerca de lo que hubiera sobre el particular.

El señor Bergamín les confirmó sus preguntas, y les contestó que su propuesta había sido en términos semejantes a estos:

No es posible que pensemos por ahora en una restauración ni en una abdicación, así es que debemos cooperar a la República, ya que la fórmula que defendíamos los constituyentes no fué aceptada en los momentos oportunos.

Entonces se decía de nosotros que íbamos a entregar al rey, y ahora se ha visto que esa fórmula, antes de las gestiones de los Gobiernos Berenguer y Aznar era el único cauce jurídico para salir de la dictadura y entrar en la normalidad.

Pienso ayudar a la República porque es de justicia, pero entre mis creencias hay algunas cosas para las que no encuentran justificación otros elementos derechistas.

Soy partidario de la libertad de cultos y de la separación de la Iglesia y el Estado, y en cuanto a cuestiones sociales, soy partidario de avances que, sin constituir el socialismo, tienden a favorecer al proletariado.

Así, de esta manera, nos contrapesamos con los socialistas, que son hoy los más numerosos y bien organizados, y ellos sirven de contrapeso para otros elementos más avanzados.

A las elecciones municipales iríamos si creyéramos encontrar en ellas las garantías debidas, pero como no las vemos, no iremos.

En cuanto a las elecciones para las Constituyentes, mis amigos y yo iremos para hacer uso en ellas de nuestras ideas y nuestros votos, no para como en principio pudiera creerse sacar diputados nuestros con el marchamo de la República, sino para robustecer las votaciones de los candidatos que presente la Derecha Republicana.

Personalmente, procuraré ser elegido para ir a esas Cortes, y espero que por otro lado será votado mi amigo el señor Ossorio y Gallardo.

¿Qué hay de eso?

Un periódico dice que sabe por conducto que le merece crédito que por elementos prestigiosos y muy afectos a Alfonso XIII se están haciendo en estos días esfuerzos para que en las elecciones para las Constituyentes triunfen los candidatos de la Derecha Republicana.

El 1.º de mayo en Murcia

Los actos de hoy

Por la mañana a las diez mitin en el Teatro Romea, en el que tomarán parte los camaradas Gisbert, Ruiz del Toro, Sánchez Gallego y Manuel Cordero de Madrid.

A la terminación del mitin, se organizará la manifestación por el orden é itinerario que dimos cuenta en nuestra edición anterior.

Por la noche a las diez, Velada Literaria Musical en la Federación de Dependientes de Comercio y Banca, en la que tomarán parte prestigiosos oradores, entre ellos nuestro compañero Manuel Cordero.

Una nota

Recibimos la siguiente nota de la Comisión de la Agrupación Socialista:

«La clase patronal, que no pierde ocasión de provocar conflictos, se había propuesto hoy promover uno que no sabemos el rambo que pudiera haber tomado.

Cuando ya esta Casa del Pueblo, reconociendo lo injusto que resultaba en un día de paro general el que los camareros y cocineros trabajaran para el banquete organizado en el Salón de Contrataciones, había acordado aplazarlo, lanzó el reto de que si el banquete se celebraba, abrirían los establecimientos de cafés, bares y similares, pensando que no faltaría algún exaltado que por esa misma razón propondría celebrar dicho banquete pese a quien pesara.

Pero la clase trabajadora organizada de Murcia una vez más demuestra que es consciente de sus actos y no se deja llevar por caminos que ella no quiere seguir, recogiendo el reto sí, pero para otra ocasión que es posible no se halle lejana.

El banquete se celebrará en el Salón de Contrataciones el sábado día 2, a las nueve de la noche.

Si algún compañero tiene tomada tarjeta y por cualquier circunstancia no pudiera hacer uso de ella, puede devolverla por todo el día de hoy.—La Comisión.

EL LIBERAL puede adquirirse diariamente, en
LORCA. Canalejas, 62.
VALENCIA. Kiosco Río de la Plata, calle Barcas, 6.
ALBACETE. Kiosco Moreno. Paseo de Alfonso XII.
CARTAGENA, en el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente a Café Excelsior.

Antonio Medina Clares
Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición.
Ha traslado su domicilio y gabinete de Rayos X al Paseo Menéndez Pelayo, (Malecón), Chalet. Teléfono 1036, Murcia.